



COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONES Y CAMIONETAS "GENERAL ELOY ALFARO DELGADO"

TRANSALFADEL S.A.

Resolución N° S.C. DIC. P2-0000153 - RUC 1391792719001



145434
A

Chone, Marzo 01 del 2016

Señor:

Ramón Antonio Barreto Santos
Ciudad.-

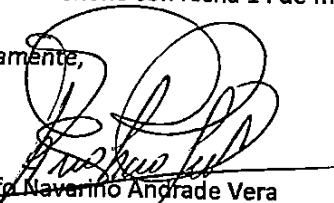
Se queda

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA GENERAL ELOY ALFARO DELGADO S. A. "TRANSALFADEL S.A." CHONE en sesión de fecha 01 de marzo del 2016, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** por el tiempo de **DOS AÑOS**, a partir de la presente fecha, debiendo ejercer el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Como tal le corresponde las atribuciones y deberes que constan del texto del Artículo Vigésimo Quinto, del Capítulo Dos del Estatuto de la Compañía "TRANSALFADEL" "tales Estatutos constan en la Escritura Pública de la Constitución otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Manta el 08 de Diciembre del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 06 de marzo del 2012, mediante Resolución SC. DIC. P. 12. 000153, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone con fecha 14 de marzo del 2012.

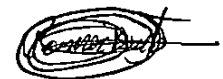
Atentamente,


Rodolfo Naverino Andrade Vera
PRESIDENTE

Yo, Ramón Antonio Barreto Santos, acepto el Nombramiento procedente y ofrezco desempeño fiel.

Chone, Marzo 01 del 2016

Atentamente,


Ramón Antonio Barreto Santos
C.I. 180146970-9
Telf. 0995136649

RA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ZON DE INSCRIPCIÓN: Conforme solicitud. **CERTIFICO:** Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONES Y CAMIONETAS GENERAL ELOY ALFARO DELGADO S.A. "TRANSALFADEL S.A.", EN LA PERSONA DEL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BARRETO SANTOS, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS.** Quedando anotado en el Registro Mercantil de **NOMBRAMIENTO**, bajo la Partida número (09). Y anotada esta diligencia con el número (22) del Repertorio General:-----

Chone, Marzo veinticuatro del dos mil dieciséis

Elaborada por: Maricel Napa Mera


DR. JOHNSON RITTER GÓMEZ RUALES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CHONE (ENCARGADO).

